

R.O  
1981  
3

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de julio de 1981.

En atención a lo manifestado por el Ministerio de Justicia en la nota precedente y teniendo particularmente en cuenta que resulta de imprescindible necesidad lograr una solución urgente y adecuada al problema de la licitación de las obras de terminación de los Laboratorios de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, cuya licitación pública N°1183-0 fuera abierta el 30 de abril pasado,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración del Poder Judicial de la Nación a transferir al Ministerio de Justicia de la Nación, con cargo de oportuno reintegro, la suma de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES / (\$ 158.000.000.--) para poder dar en término, principio de ejecución a la prosecución y finalización de las obras encarradas.-

Regístrese y hágase saber.



ABELARDO F. ROSSI